

Mexicanas FORJADORAS de la Patria



GOBIERNO DE
MÉXICO



Gertrudis Bocanegra Mendoza (1765-1817)



María Gertrudis Bocanegra Mendoza nació el 11 de abril de 1765 en la ciudad de Pátzcuaro, antigua alcaldía mayor del actual Michoacán. Sus padres fueron el comerciante español Pedro Xavier Bocanegra y María Feliciano de Mendoza. A los 18 años conoció a Pedro Advíncula de la Vega y Lazo, con quien contrajo matrimonio a pesar del rechazo de su padre debido a la diferencia de estatus entre ambos. En una sociedad tan profundamente desigual como la novohispana, aquella unión era una franca rebelión contra las estructuras socioeconómicas habitualmente respetadas.

En 1810, al estallar el movimiento insurgente encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla, Gertrudis Bocanegra y su familia tomaron partido por la insurrección. Ella alentó a su marido y a su hijo, de aproximadamente 17 años, a unirse a las filas del insurgente Manuel Muñiz, quien se apoderó de la ciudad de Pátzcuaro.

Gertrudis participó como correo de los insurgentes proporcionándoles información sobre las fuerzas realistas, tanto en Pátzcuaro como en Tacámbaro; también los apoyó enviándoles recursos militares y monetarios. En 1811 mientras se encontraba trabajando por la causa independentista, recibió la trágica noticia de las muertes de su hijo y su esposo en la batalla del Puente de Calderón, el 17 de enero de 1811. No obstante su pérdida, Gertrudis continuó participando con los insurgentes, esta vez acompañando a su yerno mientras estuvo activo y en campaña, durante aproximadamente tres años.

A la llegada de Xavier Mina, Gertrudis residía en Pátzcuaro con la misión de informar a los insurgentes sobre la situación de la ciudad y para conseguir adeptos, incluso entre la tropa realista, para organizar un levantamiento en dicha ciudad a favor de Mina y la independencia, hasta que fue descubierta junto con otras personas cuando trataban de robar el parque de la guarnición.

Los realistas la sometieron a un interrogatorio, durante el cual demostró su fortaleza. Prueba de esto es que al no delatar los proyectos ni a las personas involucradas fue sometida a juicio y condenada a la pena máxima, la muerte, por los delitos de sedición y conspiración contra el gobierno español.

El militar español Matías Martín y Aguirre fue el encargado de autorizar su fusilamiento, el cual se llevó a cabo el 11 de octubre de 1817, al pie de un fresno, en la Plaza de San Agustín, Pátzcuaro. Antes de ser silenciada, Gertrudis Bocanegra arengó al pueblo para que continuara luchando por la independencia y la libertad.

El caso de Gertrudis es el de cientos de mujeres que no sobrevivieron a la gesta armada para ver a su nación libre. Sin embargo, todas sus acciones fueron igualmente valiosas para el posterior triunfo de la independencia de México. 🌸